



Rama Judicial del Poder Público

Consejo Superior de la Judicatura

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

A los (las) Abogados (as) **JOSE URIEL CABEZAS MORENO y MAURICIO ALVAREZ PARDO**, identificados con C.C. Nos. 11.317.513 y 17.183.385, respectivamente, para que se notifiquen a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto del 30 de junio de 2020, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 10 de febrero de 2021 a las 10:30 am dentro del proceso No 2500011020002017-00957, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 10 de diciembre de 2020 a las 8:00 am.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

*Secretaria Judicial*

Se desfija hoy 14 de diciembre de 2020 a las 5:00 pm.

  
**DARLY BERNAL MAYORGA**

*Secretaria Judicial*

PROYECTO: RAFAEL EDUARDO SERRANO DAVILA OFICIAL MAYOR